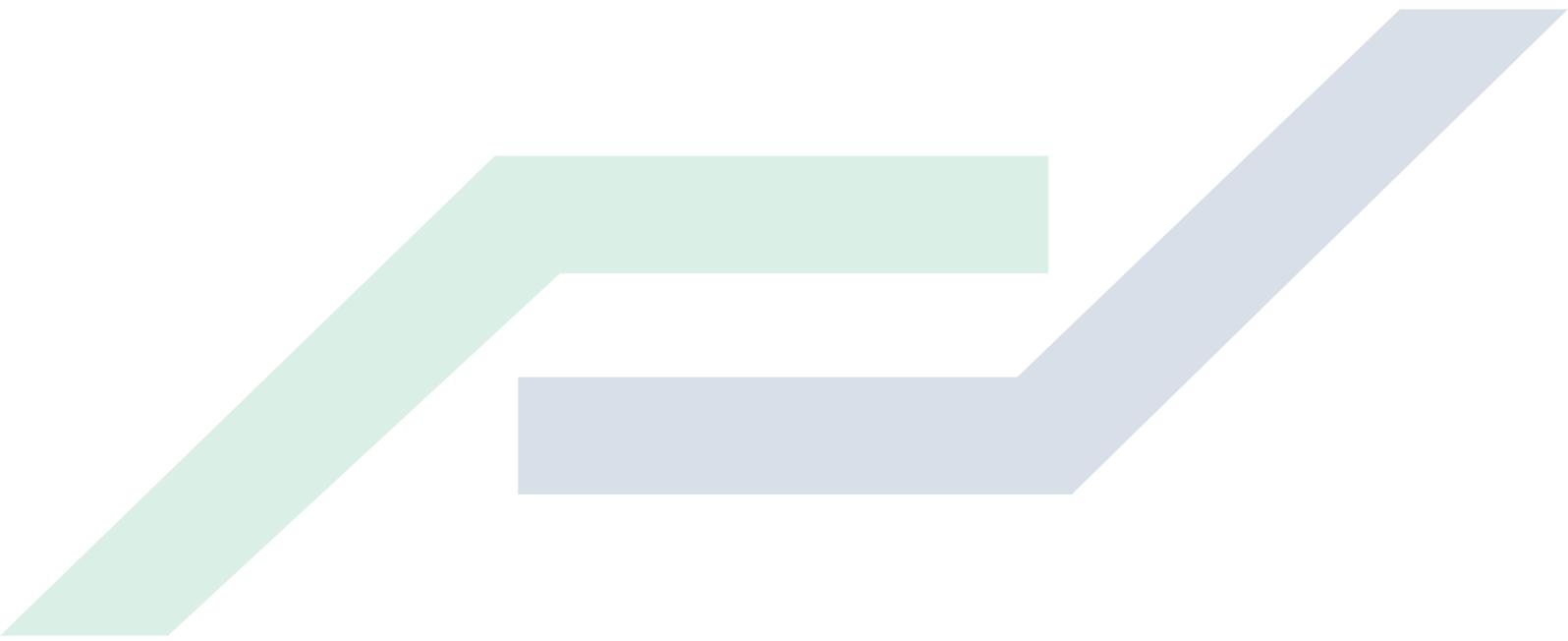


MEMORIA ANUAL 2013



CHS 
Capital Humano y Social

MEMORIA ANUAL
2013



Carta de la Dirección Ejecutiva



El año 2013 ha permitido que consolidemos el trabajo en nuestras cinco líneas de acción, lo cual ha traído resultados y avances en contra de la trata de personas y los otros delitos afines.

En el campo de la auditoría social y la incidencia política, continuamos con la descentralización de las acciones de vigilancia ciudadana, especialmente en los principales lugares donde hay trata de personas, lo que permitió obtener mayores respuestas de los

gobiernos regionales. Sin embargo, reconocemos que hay temas que aún no han sido abordados y señalamos que es importante continuar con el trabajo desde las regiones.

En esta línea, en setiembre del 2013, presentamos el primer Informe alternativo de la sociedad civil respecto de la implementación de políticas públicas en el campo de la trata de personas. El documento recoge información proporcionada por las propias entidades públicas y diversas investigaciones referidas a este tema. El informe permitió poner en la agenda pública las subsistentes debilidades por parte de la respuesta pública, pero también establecer un plan de acción para el país con relación al tema.

Con respecto a la atención de víctimas y poblaciones vulnerables, hemos seguido atendiendo a víctimas de trata y a sus familiares, a través de nuevas estrategias y formas de abordaje, perfeccionando las que ya teníamos y trabajando desde una doble perspectiva; por un lado, fortaleciendo la respuesta pública, a partir de los casos que derivamos y, por otro lado, brindando mayores oportunidades a las víctimas de trata de personas, a partir del reconocimiento de la importancia de la reivindicación de sus derechos. Los derechos a la salud y educación fueron los ámbitos privilegiados para la atención.

Nosotros creemos que es importante dotar a las víctimas de oportunidades, por ello, implementamos una iniciativa de derecho al trabajo y a las actividades económicas que permitió iniciar una nueva línea de trabajo, para lograr que las víctimas y sus familiares consigan lograr recursos necesarios para implementar su propio plan de vida.

En cuanto al desarrollo de capacidades, normatividad e instrumentos para la gestión, en el marco de nuestros procesos de capacitación, implementamos un Programa Nacional de Capacitación para la Administración de Justicia, dirigido a generar una red de operadores de justicia sensibilizados, informados y con posibilidades de mejorar en términos de calidad y cobertura. Paralelamente, preparamos propuestas normativas para mejorar la legislación referida a la trata de personas y temas vinculados a ella y propusimos una serie de instrumentos de gestión para fortalecer la respuesta pública.

Con respecto a nuestro trabajo en el ámbito de la prevención, perfeccionamos un modelo de gestión en la escuela, que busca convertirla en un espacio seguro para la prevención, información y protección de los derechos de los ciudadanos que están en riesgo de explotación o de trata de personas. En ese sentido, se capacitó a docentes, se sensibilizó a autoridades escolares y se validó un módulo de trabajo para escuelas. Estamos trabajando para que este documento se convierta en un instrumento de gestión reconocido por la Dirección Regional de Educación de Loreto y que pueda servir para difundir la información en los colegios de la región.

En relación a la sistematización de conocimientos, se continuó con la documentación y análisis de nuestras intervenciones, transparentando las debilidades existentes, tanto dentro de la gestión de nuestra organización como de los servicios públicos, con la finalidad de generar conocimientos que permitan plantear alternativas para mejorar las respuestas públicas.

Con referencia a la articulación con nuevos actores y participación en redes, continuamos perteneciendo a redes nacionales e internacionales porque creemos que los problemas que enfrentamos requieren la intervención articulada. Igualmente, buscamos posicionarnos con liderazgo en las redes, con el fin de trasladar nuestros aprendizajes y conocimientos a estas redes de trabajo.

Por último, como en todas nuestras publicaciones, mantenemos nuestra permanente solidaridad con las víctimas de trata de personas en el Perú y en el mundo. Mientras exista este problema estaremos trabajando para ellas.

Alberto Arenas Cornejo

Lima, marzo de 2013

I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Somos una organización no gubernamental sin fines de lucro y perseguimos un fin social de apoyo al desarrollo de los individuos, las organizaciones y la sociedad, con un enfoque de derechos humanos.

Estamos especializados en las siguientes temáticas:

- Trata de personas, abordamos dos problemáticas que incrementan la vulnerabilidad de las víctimas o poblaciones en riesgo de esta situación: el tráfico ilícito de migrantes y las personas desaparecidas como fenómeno social.
- Explotación sexual de menores de edad.
- Explotación laboral y trabajo infantil.

Contamos con dos oficinas; nuestra sede central en la ciudad de Lima y una oficina regional en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas, región Loreto, donde opera un centro de referencia para víctimas de explotación laboral y sexual. Tenemos presencia nacional a través de sus diversos proyectos.

Misión

Ser una entidad líder y reconocida en la protección de los derechos humanos, en particular de la niñez y la adolescencia, relacionados a la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y personas desaparecidas.

Posicionarse en el ámbito público, privado y social como una institución referente, altamente competente, sólida y confiable, con pleno respeto a los códigos de conducta internos y a las leyes del país.

Objetivos

- Promover la vigilancia social de las políticas públicas a favor de los derechos humanos y en particular, de la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las personas desaparecidas.
- Atención de población vulnerable, especialmente mujeres niñas, niños y adolescentes.
- Desarrollar actividades de comunicación, estudios e investigaciones, dirigidos a sensibilizar e informar a la sociedad acerca de la trata de personas y su relación con el tráfico ilícito de migrantes y las personas desaparecidas, aportando a la formación de conocimiento y de una cultura de protección y promoción de los derechos humanos.
- Promover redes de trabajo que generen sinergias efectivas para el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Lograr la sostenibilidad de sus principales acciones estratégicas.

Proyectos 2013

De carácter nacional:

- Fortalecimiento del Grupo de Trabajo contra la Trata de Personas del Congreso de la República. Konrad Adenauer Stiftung.
- Elaboración de informes regionales sobre la situación de la trata de personas en el Perú y preparación de un estudio tomando como base los informes. Konrad Adenauer Stiftung.
- Acciones para visibilizar la situación de la trata de personas en el Perú. Embajada de Finlandia en el Perú.
- Enfrentamiento de la demanda de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Pan para el Mundo.
- Aquí estamos comprometidos. Tierra de Hombres Holanda.
- Stepping Up Stepping Out - SUSO II Perú. ICCO & Kerk in Actie.

De carácter regional:

- Lucha contra la Trata con fines de Violencia Sexual Comercial. ICCO & Kerk in Actie.
- Empoderamiento de Adolescentes en situaciones de Explotación sexual y vulnerabilidad en Maynas-Loreto, año 4. American Jewish World Service.
- Prevención y reducción de las peores formas de trabajo infantil en puertos fluviales del distrito de Masusa e Iquitos en Maynas - Loreto, Perú. Tierra de Hombres Holanda.
- Prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Maynas. Tierra de Hombres Holanda.
- Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez con componentes de prevención, atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia. Save The Children.
- Promoviendo oportunidades de Desarrollo para las familias de los niños, niñas y adolescentes de PE-056A y PE-056C. Tierra de Hombres Holanda.
- "Huambrillos en acción". Taller de empoderamiento y defensa personal para adolescentes en riesgo y víctimas de explotación sexual y laboral en Loreto – Perú. Repsol.

Monto Total ingresado por proyectos en el año 2013: \$618,895

II. LÍNEAS DE TRABAJO

Hemos desarrollado nuestros proyectos ciñéndonos a las siguientes líneas de trabajo:

- Auditoría social e incidencia política. De manera independiente y buscando tender puentes entre la ciudadanía y el Estado, hemos cumplido nuestro rol de vigilancia y promoción de las políticas públicas. Hemos implementado alternativas de vigilancia descentralizada a través de la auditoría social a la gestión pública, procurando obtener información completa y real acerca de la trata de personas en el país.

- Asistencia y protección a víctimas y población vulnerable. Contamos con un centro de atención para víctimas y familiares de trata de personas, que opera en nuestras dos sedes: Lima e Iquitos. El Centro de atención Legal y Psicológica de CHS Alternativo (CALP) tiene como objetivo brindar asistencia legal y psicológica de manera presencial, telefónica y virtual a víctimas y familiares de trata y desaparecidos.

Buscando facilitar una red de soporte y hacer acompañamiento y seguimiento a nuestros beneficiarios, el CALP deriva los casos a las instituciones estatales pertinentes, para lo cual cuenta con alianzas estratégicas con estas instituciones y ha establecido compromisos con redes de apoyo.

- Comunicación estratégica e incidencia pública y política. Promovemos una opinión pública con una visión crítica del problema, a través de la implementación de acciones de comunicación permanentes. Asimismo, con el fin de impulsar políticas públicas eficaces, hemos puesto en marcha una estrategia de incidencia con tomadores de decisión.

- Desarrollo de capacidades, normatividad e instrumentos para la gestión. Consideramos que es necesario impulsar la creación de instrumentos para la gestión de políticas públicas, contar con operadores públicos capacitados con competencias técnicas desarrolladas, por ello hemos desarrollado una estrategia de asistencia técnica y capacitación para funcionarios del Estado. Asimismo, de forma complementaria, apostamos por informar a la población en general y promover acciones de prevención del delito.

- Generación y sistematización de conocimientos. Consideramos que la observación, la recopilación, el análisis de la información, el registro de buenas prácticas, son imprescindibles para describir y conocer el fenómeno de la trata de personas. Asimismo, esto permite plantear las estrategias más adecuadas para prevenir, perseguir el delito y así dar asistencia de calidad.

- Articulación con nuevos actores y participación en redes. Creemos firmemente en la importancia de trabajar en redes y establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y de la sociedad civil, pues constituye un medio para tener mayor impacto en las acciones ejecutadas. Por ello, hemos establecido sinergias con organizaciones con objetivos o acciones comunes.

1. Auditoría social e incidencia pública

- Trabajo con el Congreso de la República.

A lo largo del año, hemos brindado asistencia técnica al Grupo de Trabajo encargado del seguimiento y fiscalización del Plan Nacional contra la Trata de Personas (PNATP) de la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República. Ellos participaron en la recopilación de información para la elaboración de nuestro Informe Alternativo, remitiendo solicitudes a los organismos públicos involucrados en el PNATP.

- Actividades públicas descentralizadas con la participación de actores políticos y funcionarios públicos.

Nuestras alianzas y convenios con instituciones públicas han permitido que acompañemos el proceso de implementación de políticas públicas acerca de trata de personas en diversas regiones y particularmente en Loreto. En ese sentido, se llevaron a cabo coordinaciones con autoridades del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia. De otra parte, hemos trabajado el plan anual de acción interinstitucional con la Defensoría del Pueblo para la realización de acciones de Veeduría Ciudadana en los temas de explotación sexual y trata de personas e incidencia para la auditoría social de la implementación de políticas públicas.

Como resultado de estas coordinaciones, se ha producido el diseño de planes de trabajo, realizado audiencias regionales y otras actividades públicas.

- Presentación del Informe Alternativo

Nuestra presentación del “Informe Alternativo. Un balance desde la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú”, en septiembre de 2013, mes de Lucha contra la Trata de Personas (Ley 29918), evidenció limitaciones del Estado en el tratamiento de víctimas del delito de trata. Este informe, elaborado con información brindada por el sector público, hace un recorrido de los avances y falencias en el Perú en lo que respecta al combate contra la trata de personas.



2. Asistencia y protección a víctimas y población vulnerable

2.1. Atención a víctimas y familiares

A lo largo del 2013, a través de nuestro Centro de Atención Legal y Psicológica (CALP) atendimos 28 nuevos casos de trata de personas y 18 de explotación sexual comercial. Nuestros beneficiarios son acompañados durante sus procesos de atención judicial, alojamiento y acceso a servicios de salud. Asimismo, reciben contención emocional y apoyo para retornar a su lugar de origen. Como parte de nuestro servicio de seguimiento, promovemos la reinserción educativa y laboral en cada uno de nuestros casos.

Atendimos 18 casos de personas desaparecidas. Nuestra intervención consiste en orientar a los familiares durante el proceso de denuncia y brindarles contención emocional. Igualmente, difundimos las imágenes y datos personales de los desaparecidos en los medios de comunicación y coordinamos el registro de los casos en la página oficial www.peruanosdesarecidos.org

2.2. Asistencia técnica a Centros de Atención Residencial

Como parte de nuestro convenio de colaboración con el Instituto de las Religiosas Adoratrices y el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), brindamos asistencia técnica al personal operador de servicios, y asistencia legal y psicológica a las beneficiarias de los Centros de Atención Residencial Santa Lorena (Loreto) y Casa de la Mujer Santa Rosa (Lima). Las visitas se hicieron periódicamente, una vez a la semana.

2.3. Fortalecimiento de capacidades de las víctimas

Hemos trabajado en el fortalecimiento de los emprendimientos existentes en familias de niños y adolescentes que han sido beneficiarios de CHS Alternativo en Iquitos. A la fecha se ha trabajado con 36 familias, proporcionándoles capacitación empresarial y paralelamente, desarrollando un plan de articulación con programas laborales del Estado.



3. Comunicación estratégica e incidencia pública y política.

3.1. Presencia en medios de comunicación

Nuestras campañas fueron difundidas a través de varios medios de comunicación nacionales e internacionales y se realizaron entrevistas y presentaciones en medios como RPP, Enlace Nacional, Radio Nacional, ATV, Radio Cutivalú, Sight Crime, El Comercio, TV Perú, entre otros.

Elaboramos dossiers de prensa con información cualitativa y cuantitativa sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, los que se enviaron a los periodistas de nuestra cartera de programas y base de datos de medios, a través de correos electrónicos.

Asimismo, participamos en la presentación de la primera novela peruana sobre trata de personas “Nada que declarar”.

3.2. Recursos de comunicación institucional

- El boletín diario de noticias se distribuyó entre 300 personas.
- El boletín Reporte Alternativo quincenal se continuó distribuyendo a más de 6000 suscritos.
- El blog la trata de personas en el Perú (<http://tratadepersonasenelperu.blogspot.com/>) tuvo 140,586 visitas a lo largo del año y difundió información sobre el delito, anunciando eventos sobre el tema, noticias nacionales e internacionales y compartiendo recursos multimedia.
- El blog especializado en prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA) fue publicado desde el 30 de enero del 2013. Las entradas semanales difundieron actividades, consejos para los padres y el público en general y eventos referentes al tema de ESNNA realizados por la sociedad civil
- Nuestra cuenta de Facebook publicó información sobre nuestras actividades y eventos institucionales, campañas nacionales e internacionales y noticias sobre trata de personas y otros delitos asociados. A la fecha tenemos 3925 seguidores.
- Preparamos 37 notas de prensa que fueron difundidas entre los medios de comunicación de nuestra base de datos, incrementando el número de periodistas sensibilizados respecto de la temática.



3.3. Campañas de comunicación e incidencia:

a. Campañas nacionales

Nuestras campañas estuvieron enfocadas en generar opinión pública con respecto a la trata de personas y otras problemáticas afines. Desde Lima se realizaron tres grandes campañas de comunicación.

- Campaña Lima protégeme.

Orientada a la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el ámbito del turismo. La campaña se realizó en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Municipalidad de Miraflores, entre los meses de mayo y agosto. En el marco de esta intervención imprimimos materiales gráficos de prevención que fueron distribuidos entre los representantes de hoteles y funcionarios públicos para su difusión.

- Campaña Más control, menos rutas de explotación

El objetivo de esta campaña fue prevenir la trata de personas en las regiones de Junín y Lima, a través del cumplimiento del Decreto Supremo No. 017-2009-MTC. Como parte de las actividades, informamos a las empresas de transporte interprovincial sobre las normas de verificación de identidad y control de autorización de viaje de menores de edad y a los usuarios de los servicios de transporte sobre los requisitos para la venta de pasajes de menores de edad.

- Campaña preventiva sobre falsas ofertas de trabajo

Esta campaña tuvo objetivo dar a conocer a la población en general información acerca de los peligros de las falsas ofertas de trabajo. La campaña tuvo dos momentos. En el primero, trabajamos en 32 mercados de Lima e Iquitos; repartimos 36 mil volantes. En el segundo, en 30 mercados de Lima y el Callao repartimos más de 30 mil volantes. Además difundimos el mensaje a través de un spot radial, por medio de las radios locales del Grupo RPP.

Asimismo, preparamos un video sobre la percepción de los jóvenes sobre las falsas ofertas de empleo para la difusión dentro de las oficinas del Ministerio de Trabajo en las Ventanillas Únicas de Promoción del Empleo (VUPE).

b. Actividades regionales:

Desde nuestra sede regional trabajamos permanentemente en la difusión de información sobre la trata de personas y problemáticas afines. Nuestras actividades están dirigidas a la población en general y han tenido largo alcance, llegando a mercados, colegios y espacios de coordinación interinstitucional.



- Programa radial:

Diseñamos y pusimos al aire un programa radial conducido por jóvenes que, tras haber superado una situación de explotación sexual, actualmente asumen el cuidado de sí mismos, han fortalecido sus vínculos familiares y sensibilizan acerca de la problemática en los entornos que frecuentan. El programa "Teens Boom" facilitó un espacio para reflexionar acerca de acciones y actitudes para prevenir situaciones de trata de personas y explotación sexual.

- Ferias informativas:

Realizamos ocho ferias informativas y un concurso interescolar para la prevención de la explotación sexual. Asimismo, en coordinación con la DEMUNA de Punchana, organizamos la Gran feria por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que convocó a 500 personas. En el marco de estas actividades, repartimos volantes y difundimos cuñas radiales en los días previos por radios locales. Finalmente, llevamos a cabo talleres artísticos que tuvieron como ejes temáticos el enfoque de derechos de infancia y el trabajo infantil.

- Campañas regionales:

Campaña Alto a la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes:

El mes de Mayo es reconocido como el mes contra la ESNNA y decidimos crear una campaña a nivel provincial para visibilizar la temática en los 4 distritos de Maynas. Esta actividad se ejecutó en 4 semáforos estratégicos de la ciudad, en donde se colocaron beneficiarios con banners de extremo a extremo de la calle en los que se leía un mensaje preventivo sobre la ESNNA. Además sensibilizamos a los motocarristas con el pegado de stickers con el nombre de la campaña. Al término del día invitamos a autoridades, representantes locales y regionales y ONGs aliadas a presencia un flash mob realizado por los beneficiarios de todos los proyectos que maneja CHS Alternativo en Iquitos. Cada beneficiario entregaba globos y polos a las autoridades invitadas con el fin de comprometerlas con el propósito de la actividad.

Asimismo, organizamos una visita al Aeropuerto Francisco Secada, con el propósito de sensibilizar e informar a los turistas nacionales e internacionales que llegaban a Iquitos. La actividad tuvo un gran rebote en medios, logrando ser invitados a programas radiales y en el periódico.



4. Desarrollo de capacidades, normatividad e instrumentos para la gestión

Talleres y capacitaciones

- Hemos capacitado a personal del sector de promoción del empleo, las capacitaciones han sido presenciales y virtuales y contaron con más de 400 asistentes.
- Capacitamos a más de 300 funcionarios públicos del Ministerio de la Mujer, incluyendo a operadores de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente, Línea 100 y Direcciones de la Sede Central ubicada dentro del Programa Nacional contra la Violencia Sexual y Familiar. Asimismo se realizó el monitoreo telefónico de 25 CEM de la región Lima (Barranca, Huacho, Callao, La Molina, Huaycán, Puente Piedra).
- Realizamos dos talleres de capacitación para el sector público responsable de la implementación de políticas públicas en salud, llegando a cerca de 100 funcionarios.
- Implementamos el Programa Nacional de Capacitación a Operadores de Justicia, llegando a más de 400 operadores.
- Capacitamos a 46 funcionarios de las Gerencias Municipales de Transporte de Lima, Callao y Cusco.
- En Iquitos, realizamos un taller de expresión corporal para el fortalecimiento del liderazgo de adolescentes, del cual participaron 25 beneficiarias.
- Realizamos ocho sesiones de trabajo para la sensibilización e información de familias de los adolescentes integrantes del programa de restitución de derechos de nuestra sede de Iquitos.
- Capacitamos a 133 líderes en escuelas iquiteñas acerca de derechos de los niños, niñas y adolescentes, comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y trabajo infantil, entre otros.
- Hemos trabajado con más de 200 docentes de instituciones educativas de Iquitos. Las capacitaciones abordaron temas de paradigmas de la niñez: peligrosidad, propiedad, protección integral y participación protagónica.



- Organizamos 16 cine fórum, en 4 instituciones educativas de Iquitos. Participaron 447 niños, niñas y adolescentes iquiteños y sus familiares. Los cortos y documentales expusieron el tema del trabajo infantil desde diferentes contextos, riesgos a los que están expuestos los adolescentes y el derecho al buen trato.

- Realizamos un taller de habilidades sociales para 50 niños de Maynas. El taller constó de 14 sesiones, cada una de dos horas.

- Pusimos en marcha el programa de reforzamiento escolar para los beneficiarios de la sede de Iquitos. Las sesiones estuvieron programadas cuatro veces por semana y cada una tuvo una duración de tres horas.

- Realizamos sesiones informativas en 3 escuelas de zonas periféricas de Lima, para ello preparamos una metodología lúdica de trabajo que involucró la participación de los adolescentes y padres de familia.

- Capacitamos a más de 30 adolescentes mayores de 14 años de la ciudad de Iquitos en el manejo de programas informáticos utilizados en el diseño y la publicidad.

- En Iquitos, preparamos a más de 50 adolescentes mayores de 14 años en habilidades en temas de auto desarrollo, comunicación y adecuado manejo de conflictos, rasgos, actitudes y comportamientos de los líderes, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y prevención de ESNNA.

Normatividad e instrumentos para la gestión

- Elaboramos y remitimos a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso un informe sobre el estado del arte en relación a la Ley 28950, Ley contra la trata de personas, para que sirva como insumo para una posible reforma.

De otra parte, preparamos y presentamos una propuesta legislativa de modificación del artículo 28 de la Ley 29408 (obligación de los operadores de servicios turísticos de incorporar la suscripción de un código de conducta como mecanismo para prevención de la explotación sexual de menores de edad).

- Participamos de la conformación del grupo de trabajo encargado de la implementación del Resultado 14 sobre la Explotación Sexual de Niños Niñas y Adolescentes del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA). Nuestro equipo participó en 7 reuniones de trabajo y proporcionó asistencia técnica; uno de los resultados más importantes del grupo fue la aprobación del Plan de Trabajo por actividades.



5. Generación y sistematización de conocimientos

- Sistematización del Primer Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas

Esta publicación recopila la información que se desarrolló en el Primer Encuentro Nacional sobre Trata y Tráfico de Personas que reunió, por primera vez, a los principales actores que enfrentan la trata de personas en las diferentes zonas del país, lo cual permitió un intercambio enriquecedor que apuntó a mejorar las estrategias en la lucha contra la trata de personas.

- Informe Alternativo: un balance desde la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú.

Presenta un análisis acerca del cumplimiento de las responsabilidades que competen a las instituciones públicas del Estado en la materia, específicamente interesa el avance experimentado en la implementación del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y del Reglamento de la Ley 289506, el cual, asigna responsabilidades específicas por sector en los ámbitos de prevención, persecución y sanción, y asistencia y protección a víctimas de estos delitos. Al respecto, se exponen las necesidades y retos que ya habían sido mencionados en anteriores balances elaborados desde la sociedad civil, mediante la comparación con los logros que se han venido realizando en el último periodo. La información recabada que se expone, se ha obtenido al amparo del Art. 11 b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Ley 28706, y ha sido emitida por los sectores involucrados en la lucha contra la trata de personas.

- Más allá del rescate de las víctimas. Trata de personas: buenas y malas prácticas

Esta publicación presenta el seguimiento de 102 casos atendidos por el centro de atención para víctimas y familiares de CHS Alternativo, con el objetivo de visibilizar las buenas y malas prácticas en la protección de los derechos de las víctimas del delito de trata de personas, así como los desafíos actuales en la asistencia y protección de este tipo de víctimas para el Estado y la sociedad civil.

- Percepción y realidad: ¿hay trata de personas en el Perú?

La publicación consiste en el análisis de un cuestionario aplicado a nivel urbano-nacional a 1588 adultos del Norte, Centro, Sur y oriente peruano; así como de Lima Metropolitana y del Callao, sobre cómo se percibe el delito de la trata de personas en sus zonas. Junto a esto, se revisa cómo y cuánto está invirtiendo el Estado en el enfrentamiento a este delito; y los informes periodísticos elaborados por la institución durante el 2012, las que contrapesan a los números recogidos por la encuesta.

- Masas

Documental que muestra la situación de seis adultos víctimas de trata de personas en manos del grupo terrorista Sendero Luminoso.



6. Articulación con nuevos actores y participación en redes:

6.1. Redes internacionales

a. Red Latinoamericana y del Caribe del “Global Alliance Against Traffic in Women” (GAATW REDLAC): Su objetivo es colaborar con la promoción de reformas en las estructuras económicas, sociales, legales y políticas, con miras a la protección de las personas vulnerables y víctimas de trata de personas y la judicialización de los tratantes.

La red está compuesta por veintitrés organizaciones latinoamericanas: Argentina (1), Bolivia (2), Brasil (9), Colombia (3), República Dominicana (4), Guatemala (1), Honduras (1), Perú (1) y Surinam (1).

b. Red Andina de Migraciones: Reúne y articula a las organizaciones de la sociedad civil de los cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) que trabajan por la defensa, promoción de los derechos de las personas en contextos de movilidad humana.

El objetivo de la red es proteger los derechos de los migrantes de los países miembros de la CAN, a través de la incidencia en la formulación de políticas públicas migratorias comunes en la región Andina. Para ello, se está promoviendo la construcción de una Agenda Social Migratoria, con propuestas que garanticen la defensa de los derechos de las personas en contextos migratorios.

Las áreas de interés de la red incluyen los fenómenos de la trata de personas, tráfico de migrantes, la migración de trabajadores y trabajadoras y la vulneración de derechos en contextos y situaciones de movilidad humana.

c. Observatorio Latinoamericano de la Trata de Personas: El Observatorio se creó con la finalidad de construir espacios de diálogo e investigación entre los organismos estatales, de la sociedad civil y la academia sobre el estado de la trata de personas en América Latina. Presidimos el grupo junto al Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).

Los objetivos del observatorio son:

- La conformación de un capítulo por cada país de América Latina y el Caribe, que produzcan información para la formulación de un sistema de indicadores sobre trata y tráfico de personas.
- La organización y celebración de Congresos Latinoamericanos sobre trata de personas y tráfico de migrantes, que convoquen a todos los actores involucrados: académicos, servidores públicos y miembros de la sociedad civil.
- La administración de una página web que recopile la información producida acerca de la problemática y sirva como plataforma para generar incidencia en los temas de consenso en cada país.

d. Red Latinoamericanos Desaparecidos: Es una red latinoamericana de información múltiple cuya finalidad es ayudar a ubicar, reconocer y reunificar a decenas de miles de latinoamericanos desaparecidos y/o migrantes, especialmente aquellos que pudieran estar en situación de tráfico y/o trata, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

e. Red Peruana contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, de ECPAT (End Child Prostitution, Child Pornography & Trafficking of Children for Sexual Purposes):

ECPAT es una red global de organizaciones que trabajan en conjunto por la eliminación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, la pornografía infantil y la trata de niños con finalidad sexual. Busca asegurar que los niños de todas partes del mundo accedan libremente a sus derechos fundamentales y protegerlos contra todas las formas de explotación sexual comercial

f. Red Andina contra la Trata de Personas: La red fue conformada por los participantes de la Red Andina de Migraciones y convoca a las organizaciones de la sociedad civil de la región andina que realizan acciones para combatir la trata de personas y proporcionar atención integral a las víctimas de este delito.

Asimismo, contamos con estatus consultivo ante:
La Organización de las Naciones Unidas
La Organización de los Estados Americanos

6.2. Redes nacionales

a. Red Ciudadanos Protegiendo Ciudadanos: La Red Ciudadanos Protegiendo Ciudadanos fue creada por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) y el Instituto de Defensa Legal (IDL) con la finalidad de realizar vigilancia ciudadana sobre el ejercicio de los derechos fundamentales del personal militar, especialmente de los jóvenes que prestan servicio militar obligatorio y de las mujeres en las fuerzas armadas, además de incidencia con funcionarios y autoridades así como la realización de investigaciones como insumo para políticas públicas.

b. Red Peruana de Migración y Desarrollo (PEMIDE): La red PEMIDE congrega varias instituciones de la sociedad civil que abordan temas de migraciones directa o tangencialmente. Busca coordinar las acciones de estas instancias para obtener un punto de vista consensuado sobre la labor del Estado en cuanto a temas de migraciones. Asimismo, busca concertar las acciones que se hacen a nivel fronterizo, consolidando una suerte de representación de la sociedad civil peruana frente a otros países en temas migratorios. Está articulada con la Red Andina de Migraciones.

c. Red para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género de Loreto: Es un espacio de coordinación entre el Estado y la sociedad civil de la región Loreto, cuyos propósitos son: la puesta en agenda pública de la problemática, la sensibilización de la población acerca de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la producción de información acerca de las consecuencias de la explotación sexual, la promoción de la participación de niños y adolescentes en las actividades de sensibilización y denuncia de esta problemática y la promoción de alianzas estratégicas con líderes de opinión, a fin de visibilizar el tema. La Red está conformada por instancias



públicas (Centro Emergencia Mujer, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Salud, entre otras) y de la sociedad civil (CHS Alternativo, Vicariato Apostólico San José del Amazonas, Innparaes, entre otras).

d. Red de Veedurías Regionales contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y Personas Desaparecidas: La red está compuesta por organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones para promover los derechos humanos y abordan la problemática de la trata de personas, ejerciendo acciones al respecto.

6.3. Grupos de trabajo

a. Grupo Multisectorial Contra la Trata de Personas (Constituido mediante D.S. N°002-2004-IN, 19 febrero, 2004): El Grupo fue creado el 19 de febrero de 2004, a través del Decreto Supremo No. 002-2004-IN, y su principal finalidad es que las acciones del Estado peruano referentes a la prevención, persecución y protección de las víctimas de trata de personas estén articuladas.

El Grupo tiene como funciones:

- a) Coordinar las acciones de las diversas entidades públicas y privadas comprometidas en la lucha contra la trata de personas, incluyendo la realización de actividades conjuntas.
- b) Coordinar y promover el establecimiento de un sistema estadístico para el levantamiento y sistematización de información acerca de la trata de personas en el país.
- c) Promover la adopción de medidas de prevención y protección de las víctimas y testigos.
- d) Procurar la articulación con organismos regionales e internacionales a fin de hacer más eficaces los esfuerzos nacionales contra la trata de personas, así como procurar la participación del país en grupos de trabajo multinacionales o internacionales para prevenir, monitorear o controlar la trata de personas.
- e) Proponer medidas legislativas para reprimir eficazmente la trata de personas.
- f) Apoyar la realización de campañas educativas y de difusión como medidas de prevención.

Asimismo, entre sus responsabilidades principales está la preparación del informe anual de los avances del Estado peruano en la lucha contra la trata de personas.

Agradecimientos

Queremos concluir agradeciendo a nuestros amigos cooperantes por confiar en nosotros y trabajar de la mano algunos aspectos de nuestras intervenciones, lo cual ha permitido que ambos generemos conocimientos y aprendizajes.

Aprovechamos para agradecer a todas las organizaciones aliadas que han trabajado con nosotros, por su compromiso en la lucha contra esta problemática y el despliegue de sus esfuerzos.

Igualmente, agradecemos muy especialmente al equipo profesional de CHS Alternativo, sin su trabajo comprometido y constante no se habrían conseguido los avances mencionados.

